

**Acta de Fallo**

En la ciudad de Pachuca de Soto, capital del estado libre y soberano de Hidalgo, siendo las 13:00 (trece horas) del día 02 (dos) de junio del año 2022 (dos mil veintidós), se reunieron en el auditorio del primer piso, del edificio Torres de Rectoría, sita en carretera Pachuca - Actopan km 4.5, colonia Campo de Tiro, C.P. 42039, los representantes de la convocante, con la participación del proveedor, mismos que firmarán al calce y al margen de la presente acta, con motivo de llevar a cabo el correspondiente fallo de la Licitación Pública Nacional Número UAEH-LP-N1-2022, para la Adquisición de equipo de cómputo, tecnologías de la información y comunicaciones requerido por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo a través de la Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Con fundamento en el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, la convocante realizó el análisis detallado de las propuestas que fueron admitidas en su oportunidad y verificando que las mismas cumplieran con los requisitos solicitados en la convocatoria del procedimiento y sus anexos. En este contexto la convocante emite la siguiente determinación:

1. **C. Evencio Alarcón Cerecedo**  
Queda descalificado por no presentar el documento II Acta de nacimiento.  
Presenta Documento III, pero no adjunta copia del acta de nacimiento.
2. **Color Cassettes S. A. de C. V.**  
Cumple con lo establecido en las bases de licitación
3. **Microvisa MG S. A. de C. V.**  
Cumple con lo establecido en las bases de licitación
4. **C. América Ailed Mejía Corona**  
Cumple con lo establecido en las bases de licitación
5. **Tec Redes y Servicios Informáticos S. A. de C. V.**  
Cumple con lo establecido en las bases de licitación
6. **Soluciones Netkey Advante S. A. de C. V.**  
Cumple con lo establecido en las bases de licitación
7. **C. Luz Ofelia Cervantes Arellano**  
Cumple con lo establecido en las bases de licitación

A continuación, se notifica a los participantes en esta licitación, que, habiendo realizado el análisis y evaluación detallada de las propuestas presentadas, la convocante "Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios". Procede a emitir con base al

*Amalguer*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*



Acta de Fallo

dictamen técnico; y con fundamento en lo preceptuado por el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, la siguiente determinación:

1. Color Cassettes S. A. de C. V.

Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las partidas:  
2, 3, 8, 9, 20 y 28.

No cotiza la partida:

1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27

2. Microvisa MG S. A. de C. V.

Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en la partida  
2, 9, 10, 19, 20, 22, 23, 24, 25 y 27.

No cotiza las partidas:

14, 16, 17, 18 y 28.

No cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las bases y/o las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones:

Partida 1: No especifica el número de puertos USB, HDMI, ETHERNET y combo de salida de auriculares en su propuesta técnica.

Partida 3: Se solicita que la estructura soporte 70kg de peso y en su propuesta técnica no lo especifica.

Partida 4: Se solicita Cisco License Perpetua Network Essential, y no oferta la licencia requerida.

Partida 5: Se solicita configuración, instalación y puesta en punto en sitio final del equipo y no lo oferta en su propuesta.

Partida 6: Se solicita especificaciones técnicas de compatibilidad con sistemas operativos (Windows/Mac) soporte 1HDD de has 10 TB y no lo especifica en su propuesta.

Partida 7: No especifica el número de puertos USB, HDMI, ETHERNET y combo de salida de auriculares en su propuesta técnica.

Partida 8: Se solicita que la estructura soporte 70kg de peso y en su propuesta técnica no lo especifica.

Partida 11: Se solicita configuración, instalación y puesta en punto en sitio final del equipo y no lo oferta en su propuesta.

Partida 12: Se solicita configuración, instalación y puesta en punto en sitio final del equipo y no lo oferta en su propuesta.

Partida 21: La velocidad solicitada del procesador es de 3.10 Ghz y oferta un procesador Core i5 de 2.9.

Partida 26: Se solicitó de 256GB de almacenamiento y oferta de 64GB de almacenamiento.

3. América Ailed Mejía Corona

Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las partidas:  
1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 13, 20 y 27.

Acta de Fallo

No cotiza las partidas:

4, 5, 10, 11, 12, 14, 16, 17, 18, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 28.

No cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las bases y/o las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones:

Partida 19: Se solicita que el videoprojector tenga 2 puertos HDMI y conector RJ4S y el ofertado incluye 1 solo puerto HDMI y no tiene conexión ETHERNET.

4. Tec Redes y Servicios Informáticos S. A. de C. V.

Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las partidas:

2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 16, 17, 20, 22, 23, 24, 25 y 28.

No cotiza las partidas:

13, 14, 19, 26 y 27.

No cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las bases y/o las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones:

Partida 1: Se solicita 2 puertos tipo A, USB 3.2 Gen 1 y oferta equipos con 1 solo puerto A, USB 3.2 Gen 1.

Partida 7: Se solicita 2 puertos tipo A, USB 3.2 Gen 1 y oferta equipos con 1 solo puerto A, USB 3.2 Gen 1.

Partida 18: Se solicita que el soporte de carro móvil para TV tenga angulo de inclinación -5-15 y la propuesta no lo especifica.

Partida 21: Se solicita que la camera integrada sea de 5MP y oferta de 2MP.

5. Soluciones Netkey Advante S. A. de C. V.

Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las partidas:

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 16, 17, 20, 21, 26, 27 y 28.

No cotiza las partidas:

14, 18 y 19.

No cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las bases y/o las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones:

Partida 12: Se solicita perpetua Network Advantange y el proveedor propone una licencia Essentials.

Partida 22: Se solicita paquete de licencia perpetua Network Advantage y no oferta la licencia requerida.

Partida 23: Se solicita paquete de licencia perpetua Network Advantage y no oferta la licencia requerida.

Partida 24: Se solicita paquete de licencia perpetua Network Advantage y no oferta la licencia requerida.



Acta de Fallo

Partida 25: Se solicita paquete de licencia perpetua Network Advantage y no oferta la licencia requerida.

6. Luz Ofelia Cervantes Arellano

Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las partidas:

13, 17, 18, 20, 21, 26 y 27.

No cotiza las partidas:

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 16, 19, 22, 23, 24, 25 y 28.

Por lo antes expuesto y fundado la Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios procede a emitir:

Fallo único

A Color Cassettes S. A. de C. V. no se le adjudica partida alguna.

Referente a las partidas que cotiza no se le adjudica por el siguiente motivo:

Por no ser el monto más bajo en las partidas.  
20 y 28

Por no ser el monto más bajo en el bloque.  
Bloque 2 (partidas 2, 3, 8 y 9)

A Microvisa MG S. A. de C. V. se le adjudican las siguientes partidas por un monto total de \$127,940.81 con IVA incluido.

No. Partida	Cantidad	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA	Empresa
19	1	\$22,359.77	\$22,359.77	Microvisa MG S. A. de C. V.
27	3	\$35,193.68	\$105,581.04	Microvisa MG S. A. de C. V.
		Total	\$127,940.81	

Referente a las partidas que cotiza no se le adjudica por el siguiente motivo:

Por no ser el monto más bajo en la partida.  
20

Por rebasar el presupuesto autorizado en las partidas  
10, 13, 22, 23, 24 y 25.

Cumple en las partidas 2 y 9 del bloque 2.

Acta de Fallo

Sin embargo, tratándose de un bloque no es adjudicado por no cumplir técnicamente en las partidas 3 y 8 del bloque 2.

A América Ailed Mejía Corona no se le adjudica partida alguna.

Referente a las partidas que cotiza no se le adjudican por el siguiente motivo:

Por no ser el monto más bajo en la partida.  
20

Por no ser el monto más bajo en el bloque.  
Bloque 1 (1 y 7) y Bloque 2 (2,3,8 y 9)

Por rebasar el presupuesto autorizado.  
6, 13 y 27.

A Tec Redes y Servicios Informáticos S.A. de C.V. se le adjudican las siguientes partidas por un monto total de \$1,604,253.42 con IVA incluido.

No. Partida	Cantidad	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA	Empresa
12	2	\$226,083.16	\$452,166.33	Tec Redes y Servicios Informáticos S.A. de C.V.
22	1	\$269,452.21	\$269,452.21	Tec Redes y Servicios Informáticos S.A. de C.V.
23	1	\$363,174.73	\$363,174.73	Tec Redes y Servicios Informáticos S.A. de C.V.
24	1	\$253,013.82	\$253,013.82	Tec Redes y Servicios Informáticos S.A. de C.V.
25	4	\$66,611.58	\$266,446.34	Tec Redes y Servicios Informáticos S.A. de C.V.
Total			\$1,604,253.42	

Referente a las partidas que cotiza no se le adjudican por el siguiente motivo:

Por no ser el monto más bajo en las partidas.  
4, 5, 10, 11, 16, 17, 20

Por no ser el monto más bajo en el bloque.  
2, 3, 8, 9

Por rebasar el presupuesto autorizado.  
6 y 28.

*Handwritten signature in blue ink, oriented vertically on the right side of the page.*



Acta de Fallo

A Soluciones Netkey Advante S. A. de C. V. se le adjudican las siguientes partidas por un monto total de \$3,822,008.60 con IVA incluido.

Partida	Cantidad	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA	Empresa
1	12	\$30,418.68	\$365,024.16	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
2	12	\$27,057.00	\$324,684.00	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
3	12	\$725.00	\$8,700.00	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
4	3	\$56,717.04	\$170,151.12	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
5	2	\$246,401.40	\$492,802.80	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
6	3	\$23,072.40	\$69,217.20	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
7	21	\$30,418.68	\$638,792.28	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
8	12	\$725.00	\$8,700.00	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
9	12	\$27,057.00	\$324,684.00	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
10	3	\$56,717.04	\$170,151.12	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
11	2	\$246,401.40	\$492,802.80	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
16	2	\$33,588.96	\$67,177.92	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
17	1	\$96,999.20	\$96,999.20	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
20	6	\$27,410.80	\$164,464.80	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
21	8	\$22,527.20	\$180,217.60	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
28	1	\$247,439.60	\$247,439.60	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
Total			\$3,822,008.60	

Referente a las partidas que cotiza no se le adjudican por el siguiente motivo:

Por no ser el monto más bajo en la partida.  
 26

Por no ser el monto más bajo en el bloque.  
 Bloque 1 (1 y 7) y Bloque 2 (2,3,8 y 9)

Por rebasar el presupuesto autorizado.  
 13 y 27.

A Luz Ofelia Cervantes Arellano se le adjudican las siguientes partidas por un monto total de \$181,992.20 con IVA incluido.

No. Partida	Cantidad	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA	Empresa
13	8	\$8,430.53	\$67,444.26	Luz Ofelia Cervantes Arellano

6



Acta de Fallo				
26	7	\$16,363.99	\$114,547.95	Luz Ofelia Cervantes Arellano
		Total	\$181,992.20	

Referente a las partidas que cotiza no se le adjudican por el siguiente motivo:

Por no ser el monto más bajo en la partida.

20

Por rebasar el presupuesto autorizado.

17, 18, 21 y 27

Referente a las siguientes partidas se declaran desiertas por los siguientes motivos:

Por rebasar el presupuesto autorizado.

Partida 18

Por no cotizar

Partida 14

Con fundamento en lo establecido en el artículo 50 de La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se notifica formalmente a los licitantes adjudicados que la formalización del contrato respectivo se llevará a cabo a partir de la notificación del presente y a más tardar el día jueves 09 (nueve) de junio del año 2022 (dos mil veintidós), a partir de las 9:00 horas, en las instalaciones de la Dirección General Jurídica de la UAEH, ubicada en séptimo piso del edificio Torres de Rectoría, carretera Pachuca - Actopan km 4.5, colonia Campo de Tiro, C.P. 42039, Pachuca de Soto, Hidalgo, por lo que deberá presentar la documentación siguiente:

- Acta Constitutiva
- Poder Notarial (si quien firma es persona distinta al representante legal y es apoderado).
- Identificación Oficial (INE o IFE de preferencia) de quien firme el contrato.
- Constancia de Situación Fiscal (SAT).
- Registro Federal de Contribuyentes.
- Comprobante de Domicilio (vigencia de tres meses a la fecha).
- Opinión de Cumplimiento en sentido positivo del Servicio de Administración Tributaria 32D
- Dos copias de las órdenes de compra/servicios.
  - Enviar los documentos en versión PDF al correo electrónico javier\_meza@uaeh.edu.mx PREVIA CITA AGENDADA Contacto: Dirección General Jurídica UAEH, Tel. 01 (771) 717 20 00 - Ext. 2893
  - Presentar los mismos documentos el día de la cita para cotejo de los mismos, así como copia de cada uno de ellos.
- Fianza del 10% según bases

Sin otro asunto que tratar y dando cumplimiento en términos de ley al fallo correspondiente a la licitación que se convocó, se da por concluida la presente, siendo las 13:20 (trece horas con veinte minutos) firmando

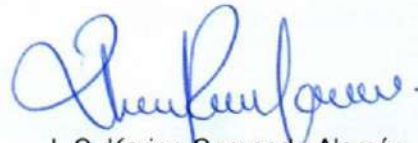
Acta de Fallo

para su debida constancia todos y cada uno de los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo previa lectura y ratificación de su contenido.

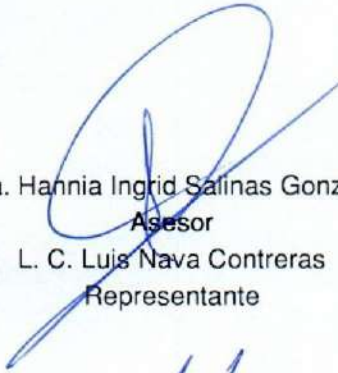
Comisión Gasto- Financiamiento  
Instalada como  
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios



Dr. Octavio Castillo Acosta  
Presidente  
L.E.M. Anabell Alfaro Flores  
Representante



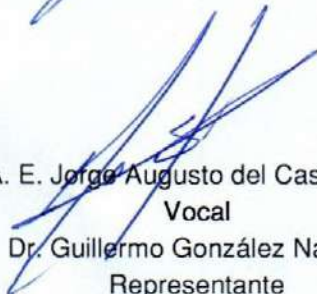
L.C. Karina Cerecedo Alarcón  
Secretaria  
L. A. Dulce Rodríguez Gutiérrez  
Representante



Mtra. Hannia Ingrid Salinas González  
Asesor  
L. C. Luis Nava Contreras  
Representante



Dr. Roberto Rodríguez Gaona  
Asesor  
Lic. Mariana Figueroa Santillán  
Representante



L. A. E. Jorge Augusto del Castillo Tovar  
Vocal  
Dr. Guillermo González Naranjo  
Representante



L.C. Gabriela Mejía Valencia  
Vocal  
L.A. Juan Carlos Pérez Cruz  
Representante

Licitante:



C. Arturo Gómez Minguéz  
Representante  
C. América Ailed Mejía Corona